

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 033 641**

21 Número de solicitud: U 9600577

51 Int. Cl.⁶: B65D 1/22

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **06.03.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.96**

71 Solicitante/s: **Plásticos Molina, S.A.**
Avda. Garcia Lorca, s/n
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Zamora Fuentes, Antonio**

74 Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

54 Título: **Envase expositor.**

ES 1 033 641 U

DESCRIPCION

Envase expositor.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un envase expositor, de los utilizados por ejemplo en la comercialización de dulces y similares, envase cuyas características estructurales están orientadas hacia la obtención de dos objetivos distintos y complementarios, por un lado un sustancial abaratamiento de costos, tanto en la fabricación del envase, como en el transporte, como en el almacenaje del mismo en vacío, y por otro un cierre inviolable, tras su llenado, que asegura al receptor del mismo que su contenido no ha sido manipulado.

Antecedentes de la invención

Ante todo, citar el Modelo de Utilidad Núm. 9401747 "Envase para alimentos", ya concedido al solicitante del nuevo modelo, que al igual que el presente está estructurado en una sola pieza y dispone de una banda que une el cuerpo o recipiente y la tapa actuando a modo de bisagra.

Por otra parte, son conocidos envases expositores con la finalidad anteriormente apuntada, que adoptan una configuración básicamente prismático-rectangular, constituidos mediante un cuerpo y una tapa, que presentan además un amplio bisel en su cara frontal y que en correspondencia con dicho bisel presentan una ventana de acceso a su interior, en ocasiones asistida por una puerta basculante para proteger convenientemente el contenido del envase.

Estos envases presentan una problemática que se centra fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- En primer lugar, al estar estructurados mediante tres piezas independientes: cuerpo, tapa y puerta, se hacen precisas tres fases operativas independientes para obtención del mismo, en las que participan moldes distintos.
- Con posterioridad a la obtención de dichas piezas, se hace preciso proceder a una fase de montaje de las mismas.
- Los envases, una vez montados, aún estando en vacío, ofrecen una volumetría muy importante, con la consecuente repercusión de costos desde el punto de vista de almacenaje y transporte.
- Tras el llenado de los envases y para asegurar la ausencia de manipulaciones fraudulentas en su contenido, se hace preciso establecer precintos en las uniones de la tapa y de la puerta, generalmente a base de cintas adhesivas, cuya implantación resulta también lenta y costosa.

Todo esto repercute de forma considerable en los costos del envases y, consecuentemente, en los costos del producto final alojado en el mismo.

Descripción de la invención

El envase expositor que la invención propone ha sido concebido y estructurado en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la pro-

blemática anteriormente expuesta, en todos y cada uno de los diferentes aspectos comentados.

Para ello y de forma más concreta dicho envase, partiendo de una configuración general similar a la de un envase convencional del tipo anteriormente citado, presenta como característica fundamental el hecho de que su cuerpo, tapa y puerta están constituidos con carácter monopieza, mediante inyección en plástico, uniéndose la tapa al cuerpo a través de una línea de debilitamiento determinante de una charnela de abisagramiento, y estableciéndose una unión similar de la puerta al cuerpo, con la particularidad de que mientras la tapa sale del molde en situación de apertura, la puerta lo hace en situación de cierre, fijándose al citado cuerpo a través no sólo de la línea de debilitamiento que constituye la charnela de abisagramiento, sino también a través de los dos bordes contiguos, mediante líneas de debilitamiento, fácilmente rasgables.

Complementariamente y de acuerdo con otra de las características de la invención, las embocaduras complementarias del cuerpo y tapa están convenientemente reforzadas, y entre ellas se establecen medios de acoplamiento machi-hembra que, una vez efectuado el llenado del envase y el cierre del mismo, imposibilitan su posterior apertura. De forma más concreta la embocadura del cuerpo está provista de un nervio interno y la embocadura de la tapa de una serie de guías o tabiquillos transversales, también internos, con un frente cónico rematado en un escalonamiento recto, de manera que a través de dicho frente cónico las guías penetran en la embocadura del cuerpo, hasta una situación límite en la que sus escalonamientos encajan en el nervio del cuerpo, posición en la que no es factible el desenclavamiento.

De acuerdo con otra de las características de la invención la puerta, en su borde libre opuesto a la charnela de abisagramiento, incorpora igualmente un precinto de fijación al cuerpo, que requiere de una maniobra de rotura para permitir su apertura.

Finalmente y de acuerdo con otra de las características de la invención, tanto el cuerpo como la tapa presentan una configuración ligeramente divergente hacia su embocadura, de manera que en situación de apertura, y por supuesto de vacío, los envases son fácilmente encajables unos en otros, con lo que la ocupación volumétrica resulta mínima, permitiendo un máximo aprovechamiento del espacio disponible tanto en condiciones de almacenaje como de transporte, lo que repercute directamente en los costes.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en alzado lateral, un envase expositor realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado frontal del mismo.

La figura 3.- Muestra una vista en planta.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del envase en situación previa a su llenado y al cierre de su tapa.

La figura 5.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el envase de las figuras anteriores en situación de uso y con su puerta frontal abierta.

La figura 6.- Muestra un detalle parcial del envase, en sección transversal, en la que se observa el acoplamiento machi-hembrado entre cuerpo y tapa.

La figura 7.- Muestra, finalmente, una vista en alzado lateral y en sección de varios envases vacíos y encajados, en situación de almacenaje y/o transporte.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el envase expositor que se preconiza está constituido mediante un cuerpo monopieza, que como anteriormente se ha dicho estará obtenido mediante inyección de material plástico, en el que se define un cuerpo propiamente dicho (1), que adopta una configuración tronco-piramidal, divergente hacia su embocadura (2) y con un amplio bisel o plano inclinado (3) en correspondencia con la que ha de ser su pared frontal, asociándose a la embocadura (2) de dicho cuerpo (1), preferentemente en correspondencia con el lado opuesto a su pared frontal y biselada (3), una tapa (4) que configura una cazoleta de planta rectangular, también ligeramente divergente hacia su embocadura y que se une con carácter monopieza al cuerpo (1) a través de una línea de debilitamiento (5) determinante de una charnela en correspondencia con el citado borde de la embocadura (2) del cuerpo. Además sobre el plano frontal e inclinado (3) se define una amplia ventana (6), inicialmente obturada mediante una puerta (7), también monopieza con el cuerpo (1), relacionada con este último a través de una línea de debilitamiento (8), constitutiva de una charnela de abisagramiento, y dos líneas de debilitamiento (9-9'), laterales, que permiten un fácil rasgado de dicha puerta en la apertura inicial de la misma.

Volviendo nuevamente al acoplamiento entre cuerpo (1) y tapa (4), el cuerpo (1) cuenta a nivel de su embocadura con una faja perimetral de refuerzo (10) que la rigidiza convenientemente, y con un nervio interno (11), destinado al enclavamiento, con carácter inamovible, de la tapa (4), la cual cuenta a tal efecto también con una faja perimetral reforzada (12) provista de un nervio interno (13), y en su cara interna de una pluralidad de guías o tabiques transversales (14) que, como se observa especialmente en la sección de la

figura 6, determinan escotadura de embocadura estrangulada en las que está destinado a encajar a presión el nervio (11) de la embocadura del cuerpo.

De acuerdo con esta estructuración y a partir de la situación de almacenaje para el envase expositor representada en la figura 3, en la que los envases están abiertos, éstos resultan fácilmente llenables, manual o mecanizadamente, y tras su llenado basta con abatir la tapa (4) hacia su situación de cierre, también manual o mecanizadamente, para que se produzca un definitivo acoplamiento entre tapa y cuerpo, que no pueden ya ser desacoplados sin forzar y deteriorar los medios de unión, por lo que dicho acoplamiento actúa a modo de precinto que asegura la inviolabilidad del contenido del envase.

Complementariamente y volviendo de nuevo a la puerta (7) que ha de constituir el elemento abisagramiento de acceso al interior del envase, a través de la ventana (6), durante el consumo de su contenido, además de resultar también inviolable por mantenerse en situación de cierre a través de las citadas líneas laterales de debilitamiento (9-9'), en su borde (15) opuesto a la charnela de abisagramiento incorpora un precinto, de cualquier tipo convencional adecuado, como por ejemplo un tabique en L con una línea de debilitamiento determinante de una zona o sector frangible constitutiva del precinto propiamente dicho, fácilmente independizable, de manera que cuando el citado sector frangible es eliminado, traccionando de una de las aletas extremas (16) de que dispone, se establece un fácil acceso a una pestaña intermedia (17) de agarre manual para apertura de la puerta (7), contando además dicha puerta (7) con una pareja de guías extremas (18), similares a las guías (14) de la tapa y destinadas a permitir un acoplamiento estable de la puerta (7) en situación de cierre, a lo largo del período de uso del envase-expositor, es decir durante el período de consumo de su contenido, efectuándose la maniobra de apertura de dicha puerta (7) en contra de la tendencia al bloqueo determinada por estas guías (18).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Envase expositor, que siendo del tipo de los que se constituyen mediante la combinación funcional de un cuerpo y una tapa, que en su conjunto definen un receptáculo aproximadamente prismático-rectangular, con su pared frontal acusadamente inclinada hacia atrás y provista de una ventana de acceso al interior del mismo, asistida por una puerta de cierre, esencialmente se **caracteriza** porque los citados elementos constitutivos del envase, cuerpo, tapa y puerta, están asociados entre sí con carácter monopieza, la tapa al cuerpo a través de una línea de debilitamiento situada en correspondencia con uno de los lados de su embocadura, determinando una charnela de abisagramiento de la tapa con respecto al cuerpo, y la puerta mediante otra línea de debilitamiento que constituye a su vez otra charnela de abisagramiento para la misma, así como mediante líneas de debilitamiento, frangibles, en correspondencia con los lados adyacentes a dicha charnela, habiéndose previsto que tapa y cuerpo estén dotados en sus embocadura de medios de fijación inmovible que tras el cierre del envase imposibilitan la posterior apertura del mismo, mientras que en el borde libre de la puerta se establece un precinto de unión al borde correspondiente del cuerpo.

2. Envase expositor, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo adopta una configuración sensiblemente divergente hacia su embocadura, de manera que los envases vacíos, en situación de apertura para su tapa, son en-

cajables con una ocupación volumétrica mínima.

3. Envase expositor, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo cuenta a nivel de su embocadura con una faja de refuerzo perimetral y con un nervio interno, mientras que la tapa cuenta, también a nivel de su embocadura, con una faja de refuerzo interno y con una pluralidad de guías o tabiquillos transversales internos que, conjuntamente con un nervio que recorre interiormente dicha embocadura, determinan ranuras de embocadura estrangulada en las que es acoplable a presión el nervio de la embocadura del cuerpo, estableciéndose un acoplamiento machi-hembrado, a base de planos inclinados rematados en escalonamientos rectos, que facilitan el acoplamiento durante el cierre e imposibilitan el posterior desacoplamiento.

4. Envase expositor, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el precinto de la puerta consiste preferentemente en un tabique en L emergente del cuerpo afectado por una línea de debilitamiento determinante de una zona o sector frangible, rematado por sus extremos en sendas pestañas de rasgado manual, tabique que oculta una lengüeta o asidero de la puerta, a través de la que dicha puerta es traccionable tras la eliminación del precinto, habiéndose previsto además la existencia en las zonas extremas de dicha puerta de guías o tabiquillos transversales similares a los de la tapa, para inmovilización de la puerta en situación de cierre durante la fase de consumo del contenido del envase.

5

10

15

20

25

30

35

40

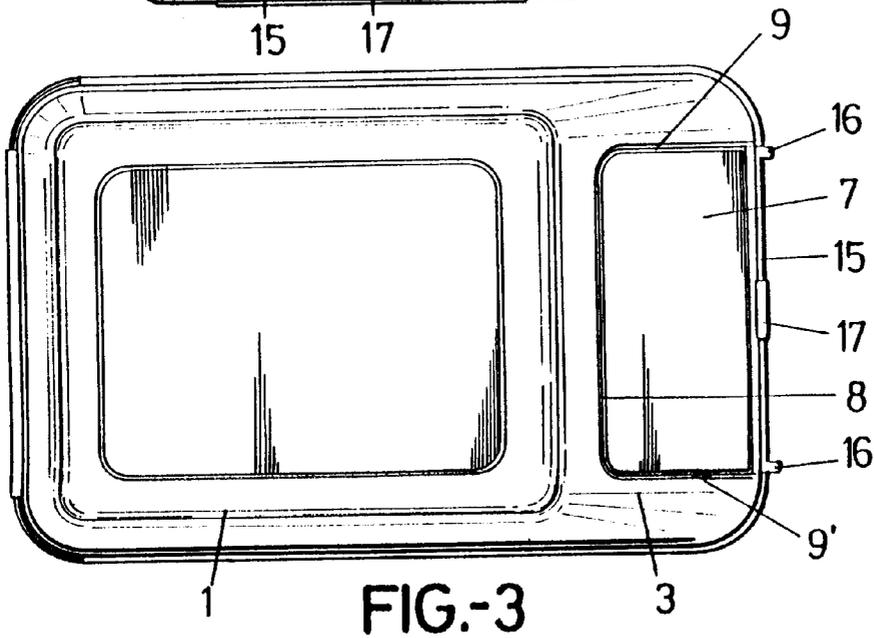
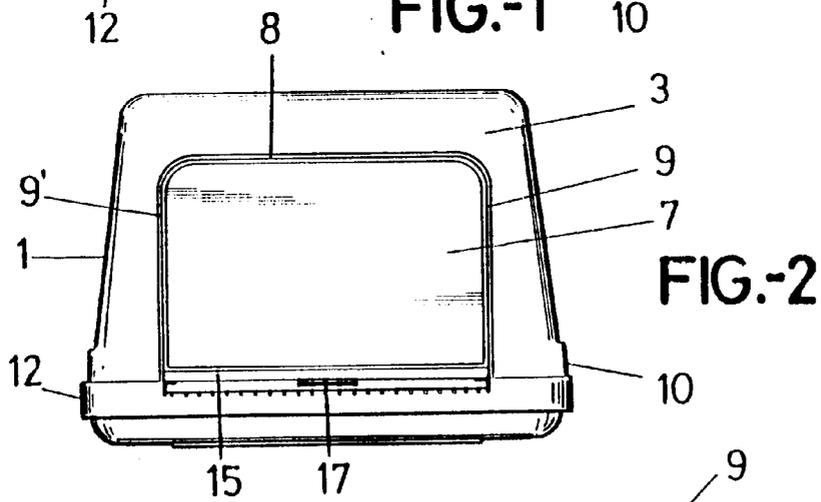
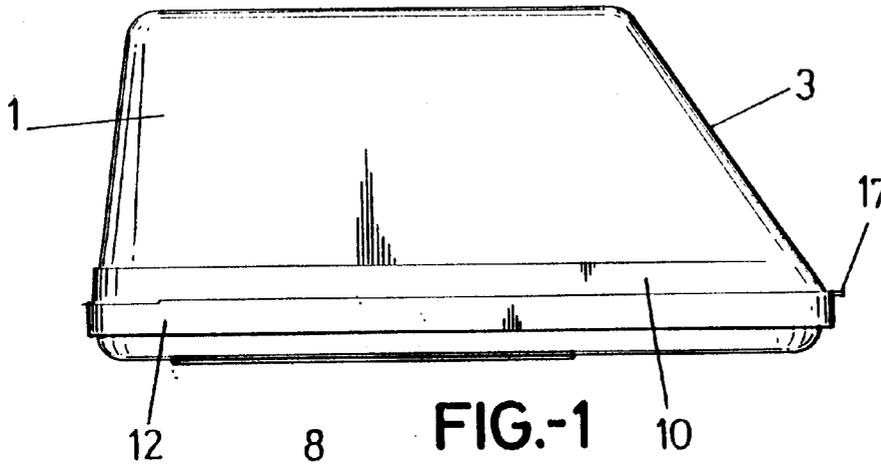
45

50

55

60

65



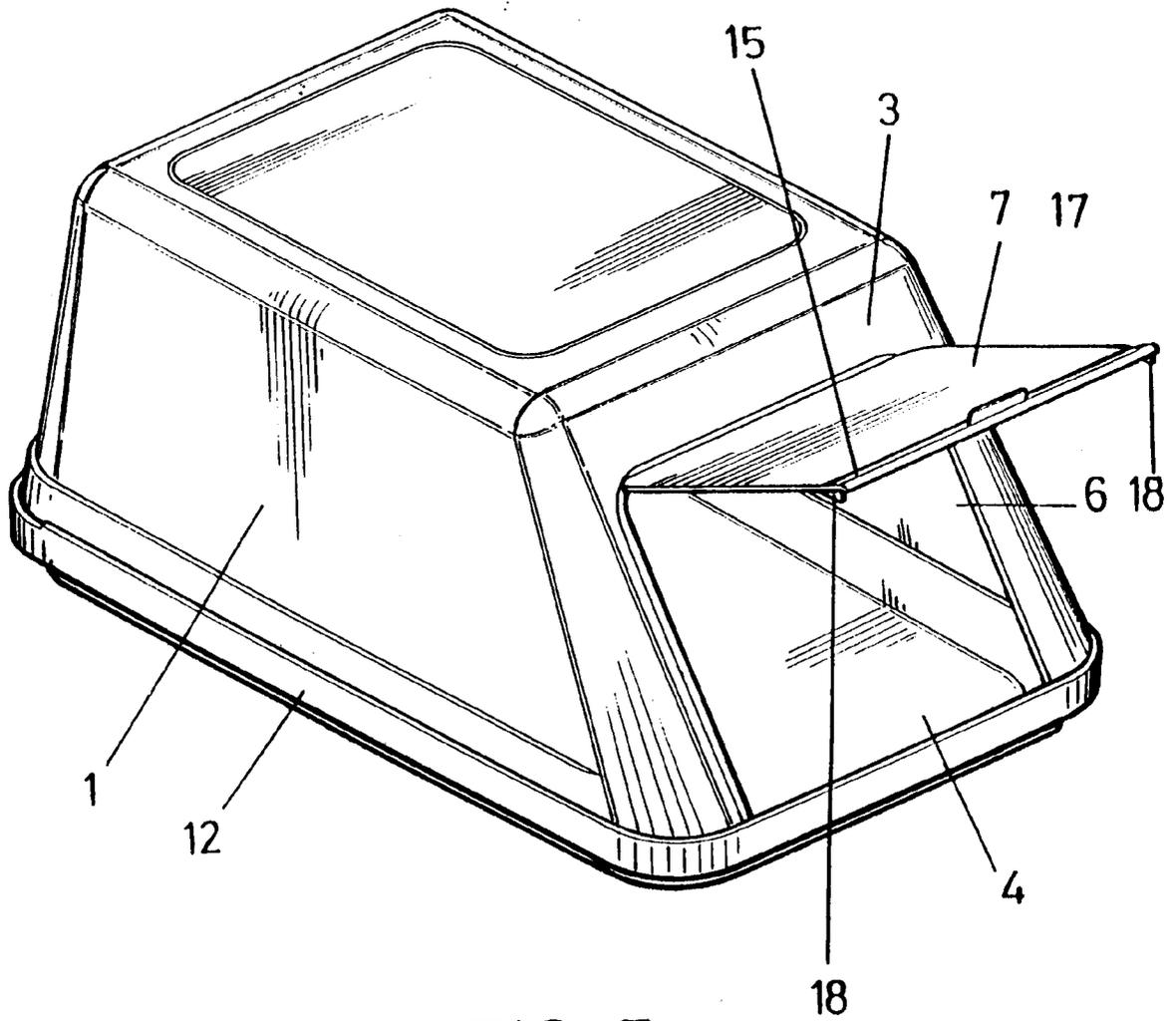
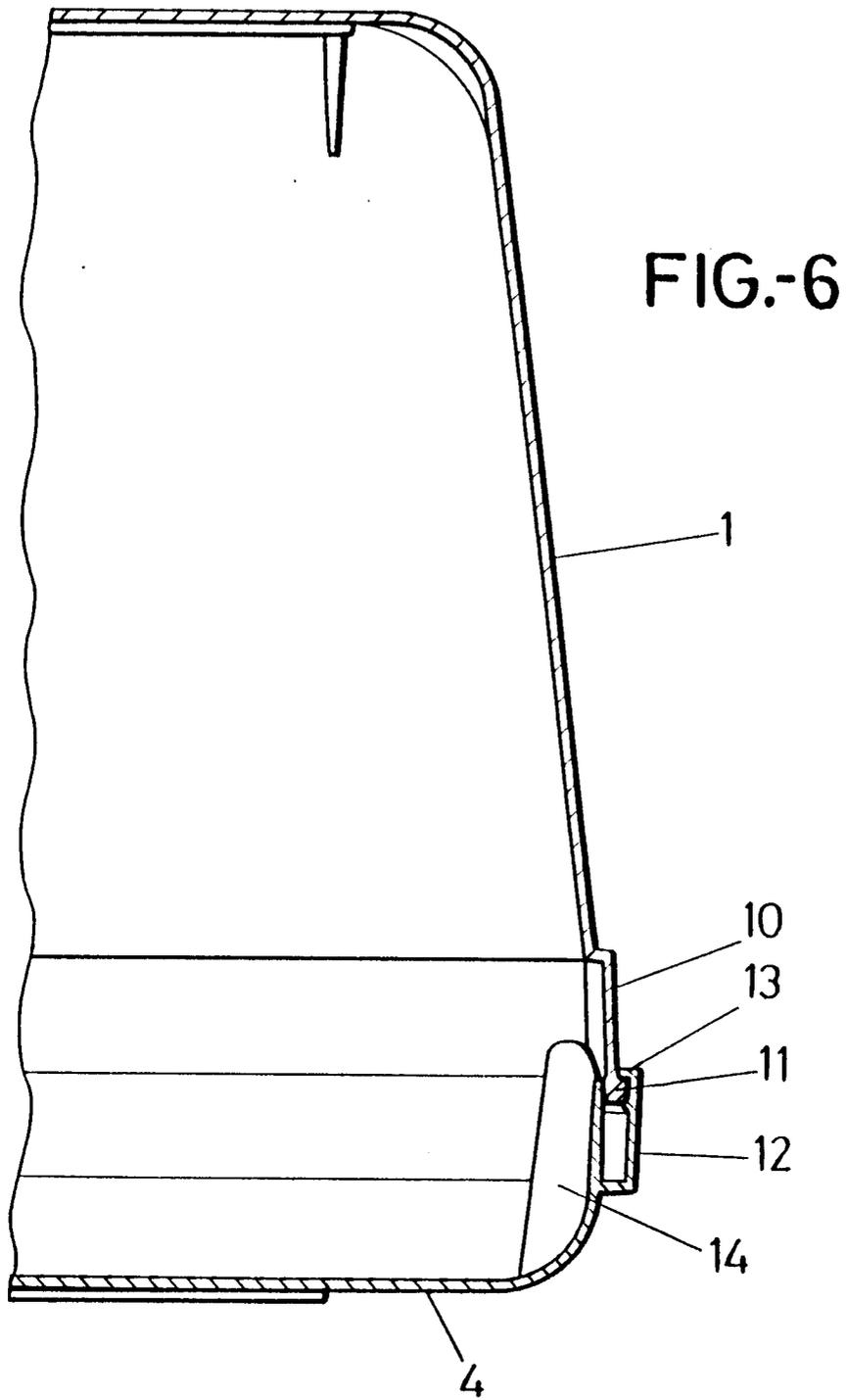


FIG.-5



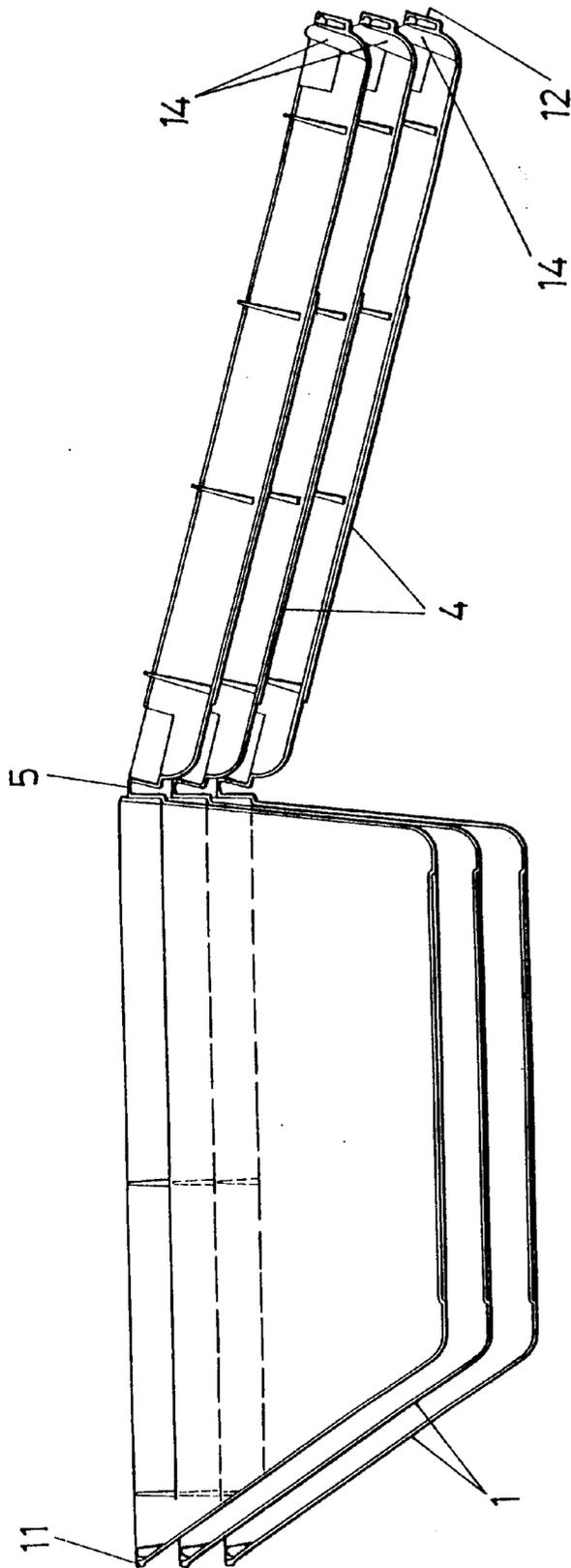


FIG.-7